

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 043

Fecha: 19/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140001800	Ejecutivo	LUZ LEVIS MACHADO MATURANA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena correr traslado SUST.154-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P., UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO , PASE EL PROCESO A DESPACHO PARA RESOLVER	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150019600	Ejecutivo	CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL-	Auto ordena correr traslado SUST.155-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C. G DEL P., UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO., PASE EL PROCESO A DESPACHO PARA RESOLVER	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170011700	Ejecutivo	CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ	Auto ordena correr traslado SUST.156.CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G .DEL P., UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO, PASE EL PROCESO A DESPACHO PARA RESOLVER.	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180000600	Ejecutivo	ROSA MERCEDES RIVAS CORDOBA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.158-FIJAR EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019 A LA HORA 10:00AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR EL DEMANADADO	18/03/2019		<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180012200	Ejecutivo	ADOLFO ANTONIO GAMBOA VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Auto requiere SUST.153-REQUERIR A LA DRA. ALICIA CONSUELO SERNA GARCIA, PARA QUE HAGA LLEGAR AL DESPACHO CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL PODER QUE LA FACULTE PARA ACTUAR A NOMBRE DEL DEMANDANTE, SOLICITE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, A FIN DE QUE REALICE LA CONVERSIÓN DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES QUE SE ENCUENTREN CONSTITUIDOS A ORDEN DE ESE JUZGADO, CON OCASIÓN DEL PROCESO RAD.270013105002211001190, PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180014000	Tutelas	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-PROCURADURIA 186 JUDICIAL I--ADMINISTRATIVA DE QUIBDÒ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL -DIRECCIÓN DE SANIDAD	Auto se abstiene INTERL.236-DECLARAR QUE EL INTENDENTE ALVARO ENRIQUE CRESPO OROZCO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICIA CHOCÒ, NO INCURRIÒ EN DESACATO FRENTE A LA ORDEN CONTENIDA EN SENTENCIA 90 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ABSTENERSE DE IMPONER SANCION ALGUNA., DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE TRAMITE INCIDENTAL , Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180015600	Ejecutivo	PORVENIR	DEPARTAMENTO DEL CHOC-ASAMBLEA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SAUST.157-FIJAR EL DÌA 12 DE ABRIL DEL 2019 A LA HORA 08:00AM, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR EL EMANDADO	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190004400	Ejecutivo	JHANNYRA PALOMEQUE GUARDIA	JHON FENEL HINCAPIE PALACIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.235-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE CONDENA POR APORTE A LA SEGURIDDA SOCIAL EN PENSIONES, SE DECRETA EMBARGO	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190004700	Ordinario	JUAN BEJARANO MARTINEZ	NUEVA JUNTA DIRECTIVA -SINETRASECOL-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.237-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR JUAN BEJARANO MARTINEZ, EN CONTRA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO NACIONAL ETNICO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA-SINETRASECOL- A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SEA REPARTIDA EN LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA COOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACION	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190005800	Ejecutivo	JESUS AVERCIO LLOREDA CORDOBA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ	Auto se abstiene INTERL.234-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE EPAGO, ORDENAR LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACION Y ARCHIVASE EL PRESENTE ASUNTO	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190005900	Ejecutivo	DAYANA PALACIOS MENDOZA	WJL INGENIERIA S.A.S.	Auto ordena citar SUST.159-CITAR AL DR. LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	18/03/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 19/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO